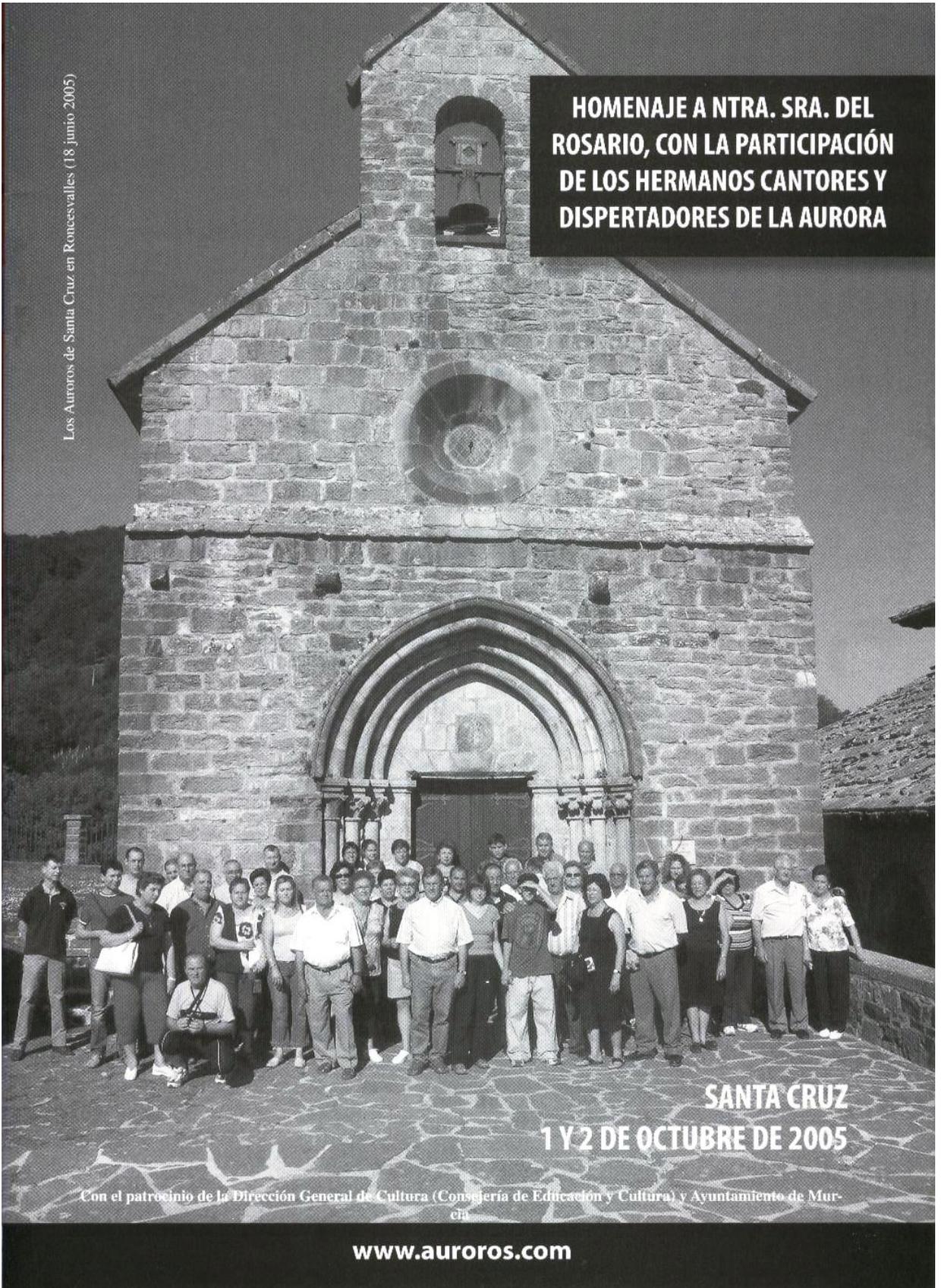


Los Auroros de Santa Cruz en Roncesvalles (18 junio 2005)

**HOMENAJE A NTRA. SRA. DEL
ROSARIO, CON LA PARTICIPACIÓN
DE LOS HERMANOS CANTORES Y
DISPERTADORES DE LA AURORA**



**SANTA CRUZ
1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2005**

Con el patrocinio de la Dirección General de Cultura (Consjería de Educación y Cultura) y Ayuntamiento de Murcia

www.auroros.com

PRESENTACIÓN

En el Cabildo celebrado el día 6 de enero de 2005 se acuerda realizar una visita a los auroros extremeños de Zarza Capilla y Garbayuela, de la tierra de Badajoz del estimado profesor Manuel Muñoz Cortés, y los ciudadrealeños de Agudo. Este año dedicamos buena parte de nuestro programa a describir las vicisitudes más significativas de nuestro paso a través de estos lugares de los que siempre guardaremos en nuestros corazones un gratísimo recuerdo por el recibimiento tan caluroso y entrañable.

El día 2 de junio invitados por la Concejalía de Cultura y Casa Municipal de Cultural de Yecla, participamos dentro del "III Ciclo de Conferencias sobre la cultura judeo-española", en la presentación del libro de Juan José Ruiz Molina "Músicas tradicionales mediterráneas". Este libro viene a cubrir un importante hueco bibliográfico al centrarse en el estudio de los aspectos musicológicos del canto de la aurora tanto murciana como alicantina. En palabras de Rafael Cámara Expósito, presidente de la asociación cultural luventa y coordinador del proyecto "Jaén, camino de Sefarad", este libro "demuestra la interculturalidad de la música tradicional de esta tierra, destacando las similitudes entre distintos pueblos y a su vez sus diferencias enriquecedoras. Es sencillamente genial poner como colofón a unas jornadas sefardíes dedicadas a una cultura que hoy nos resulta extraña pero que es propia, la muestra tangible de que todo gira, se renueva, se enriquece, que la cultura o identidad de un pueblo no es estática, sino continuo evolutivo, finalizando algo dedicado a los judeoespañoles con la presentación de un libro y un recital que a priori podría parecer fuera de lugar en estas jornadas sefardíes, puesto que el recital es de auroros de Murcia. Pero terminar con los auroros de Murcia, aunque no sea música judía ni sefardí, es un acierto porque es poner como broche final de unas jornadas dedicadas a los sefardíes una música y un lenguaje que sin ser judíos, sin ser hebreos, nos retrotraerá a algo tan común al ser humano como es su diversidad cultural, su mestizaje. Es buscar esos caminos de identidad compartida de los que hablaba al principio." Además señala que la música tradicional que estudia no merece el más mínimo menosprecio, "es música de antiquísimos orígenes y, desde luego, no es, en palabras de Ruiz Molina, una imitación degradada rural y caótica de la polifonía culta. Le asombró a Ruiz Molina escuchar los tercios y correlativas de los auroros de Monteagudo grabado hace 40 años. Justamente, esos tercios y correlativas, origen de los cantos auroros de Murcia presentan más que posibles influencias y conexiones con la polifonía medieval occidental, pero también nos dice el autor aparecen adornos propios del oriente mediterráneo en finales de frases, etcé-

tera. Las correlativas y tercios miran al Mediterráneo y lo demuestra concienzudamente en su trabajo. Localiza también semejanzas con el canto gregoriano, además escucha en los tercios y correlativas sonidos que son igualmente utilizados en la música del rito bizantino e incluso en ciertas melodías del Irán, de Cerdeña, de países ribereños del Mediterráneo como la música sefardí en el norte de Marruecos, por ejemplo. Los tercios y correlativas son, en palabras de Ruiz Molina, cantos viajeros que parten de la antigua Bizancio a través del Mediterráneo llevando consigo, a modo de equipaje, los sistemas modales orientales y la riqueza ornamental de sus melodías. Antes de que el coro comience aparece una voz que emite un sonido, boca cerrada, para dar al coro el tono de la pieza que va a cantar, es exactamente igual que ocurre con los cantos de Cerdeña o en el rito bizantino. Y de ahí pasa a analizar el canto de pasión, igualmente, interpretado por los auroros de Monteagudo en el año 1959, busca en este canto de pasión los elementos que unen a las correlativas y tercios, y los encuentra así como los elementos y estructuras que aparecerán en el repertorio de los auroros de hoy en día. Demuestra, por tanto, que el origen y valor de los auroros de Murcia es, desde luego, mucho más antiguo de lo que se viene diciendo, con su correspondiente e imparable evolución."

En su intervención el autor del libro, Juan José Ruiz Molina, explica su origen. "La historia del libro pues muy sencilla. Hace casi tres años conocí en Murcia a Joaquín Gris gracias al milagro de la informática, de los ordenadores, mal que bien voy llegando un poco al dominio de ese mundo. Lancé una especie de SOS buscando en Murcia asociacio-



En Villanueva de los Infantes (29 de Abril 2005)

nes o hermandades de auroros con que contactar porque tenía una idea primitiva que era la de hacer un libro en el que sólo se hablase de auroros a nivel regional. Y surgió el contacto, Joaquín recibió un e-mail, total que me contestó yo me sorprendí mucho y a partir de que funcionase eso así, de que yo estuviera en mi casa tan tranquilo que escribiera tal y que a los días recibía una respuesta de un tal Joaquín Gris. Me puse en contacto con él y hace casi tres años tuve que emplear sin artes también para convencerle porque no me conocía de nada, él tenía una grabación de 1959 que hizo Radio Nacional de España a los auroros de Monteagudo que desgraciadamente desaparecieron y esa grabación que me ha hizo escuchar yo intenté para convencerle para que me la dejase, estuvimos en el juego de que yo te dejo, yo no sé quién eres, total que en cuanto le nombré a Argimiro Azorín para mí fue un cheque en blanco, porque me dijo toma llévatela que tú eres de los nuestros. Eso fue el origen que cuando yo escuché esos cantos que son totalmente inusuales ahora, apenas se cantan, ellos sí son de los pocos que cantan correlativas y tercios, los auroros de Santa Cruz, pero esa era una música que estaba casi olvidada y resulta que ahí es donde está clarísimo el origen de los cantos auroros murcianos. Eso fue el comienzo pero después él me fue animando y me mandó mucho más material, al final era al contrario era yo el que no tenía tiempo para escuchar todo lo que me mandaba de todas las hermandades de auroros de toda España, porque no sé si sabréis que existen en Aragón, Navarra, Andalucía, Extremadura, Castilla, en casi toda España hay de una u otra forma existe movimiento religioso de cantos de auroros y de hermandades de auroros. Y poco a poco el proyecto se fue agrandando, al final comprendí que sería mucho más interesante sacar conexiones musicales con casos de Cerdeña que yo conocía desde hace veinte y tantos años en que llevo viajando a esta isla a recopilar, entre otras cosas, documentos musicales y eso me dio la idea de que podía agrandar el proyecto y no hablar sólo de auroros, sino hablar de ellos pero en conexión con otras músicas del Mediterráneo. Porque en Cerdeña se sigue haciendo lo mismo que los auroros en Murcia, existen hermandades, se llaman en el dialecto sardo "cufrades" que suenan igual que aquí a cofrades, que cantan llenando todo el ciclo litúrgico del año igual que ocurre aquí y sobre todo el ciclo de Semana Santa como ocurre con los cantos de los auroros en Murcia. Y luego al final dije pues a mí también me interesa la música sefardí en lo que aporta de elementos musicales orientales y por ser una música tan viajera y tan de coger de acá y de allá que aparece también en los cantos de auroros y en los cantos sefardíes."

El día 19 de junio participamos junto a nuestros queridos compañeros rosarieros de Rincón de Seca, en Barañain, en la XXIX Concentración de Auroros de Navarra. Bastante emotivas fueron

las palabras que el coordinador del encuentro, Faustino Rodrigo Semberoiz, dijo momentos antes de dar comienzo el canto de los 85 grupos de auroros y 3.500 cantores por el pueblo. "Con el canto de las auroras y como tradición expresamos nuestra fe y transmitimos deseos de alegría, de armonía, de convivencia, de solidaridad, y de paz. Que son tan importantes en nuestros días y que queremos que esta tradición sepamos transmitirla a nuestros jóvenes de 17 y hasta 90 años. Por eso os pedimos hoy con todo el corazón cantad, cantad y cantad. Cantad con todas vuestra fuerzas, con todo vuestro entusiasmo. Estas auroras que son el ayer y hoy de todos estos pueblos, somos el único testimonio de aquel acervo popular en la calle que alegraba la vida de nuestros mayores y que hoy sobreviven a través del esfuerzo y tesón de los que entendemos que esta causa beneficia la convivencia de nuestros vecinos." Destacar la corta pero contundente intervención en favor de la continuidad de estos encuentros del presidente de la Asociación de Auroros de Navarra "San Francisco Javier", Andrés Soria Alfaro, en los términos siguientes: "Desde el año 1974 en que nuestros compañeros de Sangüesa iniciaron esta aventura, el canto de la aurora ha ido incrementándose continuamente hasta convertirse en lo que hoy representamos. Todos unidos en una sola voz que desde las madrugadas de nuestros días festivos anunciamos deseos de gozo y de paz. El canto de la aurora estaba condenado a desaparecer como tantas otras manifestaciones de canto popular, pero estas concentraciones de auroros han hecho que resurgieran nuevas voces y nuevos grupos como este propio grupo de Barañain. Por eso nos sentimos con la responsabilidad de que esta actividad no decaiga, al contrario, debemos fomentarla en nuestro compromiso y con él seguiremos trabajando."

En otros apartados se recogen diversas colaboraciones como la de Rubén Muñoz Barba hablando del museo de los auroros de Zarza Capilla, la de Gregorio Alcobendas Fernández que realiza una síntesis histórica de la Hermandad de Ntra Sra del Rosarío de la Aurora de Garbayuela, una nota de los auroros de Yecla sobre el libro "Los cantos de los auroros de Yecla (ss. XVIII - XX)" y la de Miguel Ángel Pomares Aroca que realiza unos planteamientos iniciales y plan museológico del futuro museo de la aurora murciana.

EL HERMANO MAYOR
José Ángel Roca Sánchez

EL HERMANO ANTIGUO
Enrique Sánchez Rosa

EL SECRETARIO
Joaquín Gris Martínez

VISITA AL MUSEO DE LOS AUROROS DE ZARZA CAPILLA

El día 29 de abril por la tarde fuimos recibido en Zarza Capilla por Rubén Muñoz Barba en su condición de responsable del único museo de auroros que existe en toda España. Allí atendimos a las atentas explicaciones del responsable del museo, visitando a continuación las distintas dependencias del propio museo inaugurado el 21 de agosto de 2004. El Museo de los auroros está ubicado en una típica casa de Zarza Capilla. Objeto de reciente rehabilitación, en ella se conjuga la antigua planta con las nuevas estructuras sin romper su esencia, permitiendo conocer las características de la arquitectura popular de la zona. A lo largo de sus diferentes salas se proporciona información de la localidad y de su rica cultura oral, en especial, todo lo relacionado con el ritual de los auroros. Para ello el museo cuenta, junto con objetos originales, con audiovisuales, interactivos y recreaciones de ambientes en los que se da a conocer una tradición ancestral que se mantiene viva a través de sus gentes.

En la actualidad, los auroros que residen en el pueblo son: Teresa Muñoz Caballero (Mayordoma), Antonio Sánchez Fernández, José Francisco Muñoz Ramírez, Pedro Santos Sánchez, Francisco Mansilla Santos y Germán Muñoz Mayoral.

De su página web (www.museodelosauroros.com) cabe destacar los comentarios que se hacen a continuación. En Zarza Capilla los integrantes de la Cofradía de Nuestra Señora de la Aurora salen por las calles, cantando coplas que animan a los habitantes a madrugar y a dirigirse a la iglesia a rezar el Santo Rosario. Los auroros son cuadrillas de hombres que recorren el pueblo con sus cantos acompañados éstos de guitarras, triángulo, campanillas y a veces de un violín. La tradición que probablemente asienta sus bases en los rosarios callejeros del siglo XVII, se mantiene viva a lo largo de los años porque ha sabido adaptarse a los avatares históricos.



Zarza Capilla ante el Museo de los Auroros (29 abril 2005)

El museo de los auroros de Zarza Capilla surge ante la necesidad antropológica de “rescatar” y dar a conocer la tradición oral que los mayores han mantenido hasta ahora viva generación tras generación. El museo de los auroros quiere ser un fiel reflejo del fervor religioso de las personas de un pueblo, en que las creencias se funden con la pura poesía expresada en la musicalidad de sus cantos.

Los cantos son alabanzas a los Santos, ya que cada uno tiene su copla que es cantada en su día, sin embargo, la mayoría de las coplas son dedicadas a la Virgen de la Aurora. Casi todo el pueblo pertenece a la Cofradía de la Aurora sin embargo no todo el que forma parte de la Cofradía es auroro que sólo es el que se levanta temprano para cantar.

El origen de esta costumbre es incierto, al igual que quiénes iniciaron el rito así como quiénes pudieron extenderlo por la amplia geografía española y más en concreto en Zarza Capilla. Lo más probable es que asiente sus bases en los antiguos Rosarios callejeros de Sevilla, del siglo XVII. Se cree que en 1816, Bonifacio Calderón, vecino de Zarza Capilla, pudo pedir al párroco de entonces una imagen de la Purísima para alabar, así como un espacio para crear una ermita que pudiera albergar a la Virgen y a la fe de los zarceños. Petición que fue aceptada y esta parece ser la única fecha fiable que existe entorno al rito de los Auroros en Zarza Capilla.

Desde entonces esta tradición se modifica y adapta a los tiempos. En la guerra civil se destruyeron la mayoría de las imágenes de la iglesia, por eso la imagen de la Virgen de la Aurora actual data de 1942. La emigración redujo considerablemente la población, que sólo se recupera en días de fiesta, en los que los zarceños vuelven a su pueblo para ser fieles a las tradiciones. El descenso de la población repercute en el número de auroros por lo que hoy en día también mujeres salen cantando para reforzar las voces masculinas.

Antiguamente los auroros salían todos los domingos de madrugada. Un “llamador”, elegido mensualmente, acompañado de un farolillo y una tenue luz, salía por las calles e iba de casa en casa llamando a cada auroro. Poco a poco las puertas de las casas se abrían y salían los auroros, algunos portaban en sus manos los instrumentos necesarios para acompañar a sus voces: la guitarra, la campanilla, el triángulo y el violín. Los auroros son autodidactas, ninguno de ellos acude a escuelas de música y la mayoría sabía tocar instrumentos como

la guitarra y el violín. Debido al gran número de auroros que había, se dividían en dos cuadrillas que realizaban diferentes itinerarios. Ambas cuadrillas cantaban coplas por las calles del pueblo parándose delante de la aquellas casas que presentaban en las puertas una estampa de la Virgen de la Aurora, ya que esto significaba que formaban parte de la cofradía. Poco a poco la gente se dirigía a la Iglesia donde esperaban a los auroros, donde llegaban una vez terminado el recorrido y juntos rezan el Rosario.

Con el paso del tiempo, la tradición se modifica. Las salidas de los auroros se reducen a sólo unas veces al año debido al descenso de la población. Los antiguos auroros en su empeño en que la tradición no se extinga enseñan a tocar la guitarra a niños del pueblo. Sin embargo el violín ya no se toca o sólo se hace en muy contadas ocasiones. En la actualidad los días que salen los auroros son:

- 15 de agosto. Festividad de la Virgen de la Asunción. En ese día los auroros salen temprano y cantan coplas dedicadas a la Virgen. Después se realiza una misa y la procesión de la Virgen.

- 24 de agosto. Festividad del patrón del pueblo: San Bartolomé. Los auroros también salen ese día cantando coplas dedicadas al santo. Después como en el día de la Virgen de la Asunción, el pueblo saca en procesión al santo.

- 8 de septiembre. Festividad de la Virgen de la Aurora. El 31 de agosto se traslada la Virgen de la Iglesia a la ermita y comienza el novenario. Todas las tardes los vecinos del pueblo se reúnen en esta ermita para rezar el Rosario. El 7 de septiembre, es el día en que nuevamente, se lleva la Virgen en procesión hasta la iglesia. En ese día el quinto Misterio es cantado en la calle, al tiempo que se realiza la procesión. Las mujeres que hayan hecho la “manda” salen de rodillas desde la ermita a la iglesia, acompañadas por la procesión. El día 8 ya está la Virgen en la iglesia. Antes del amanecer, de nuevo los auroros salen a cantar coplas a la Virgen, ya que éste es su día, invitando a los vecinos a que nuevamente se dirijan a la iglesia para rezar el Rosario y prepararse para sacar en procesión a la Virgen.

El museo de los auroros de Zarza Capilla se encuentra dividido en cuatro áreas temáticas, contando cada una de ellas con los contenidos siguientes:

Área 0. Recepción

Espacio de acogida al visitante. Primera toma de contacto con el museo caracterizado por un ambiente de sacralidad que envuelve el espacio. Esta sensación es necesaria para entender el mensaje expositivo, ya que el museo pretende explicar una parcela de las creencias de un pueblo.

Área 1. Zarza Capilla. Señas de Identidad

En este primer área un audiovisual explica la historia del Zarza Capilla, su espacio geográfico, su evolución en el tiempo intentando explicar de manera indirecta, en un mensaje paralelo, cómo la tradición evoluciona acoplándose a la historia y cómo los auroros están en ella.

Área 2. Zarza Capilla, un pueblo de auroros

En este área dos paneles manipulativos, explican de manera amena la arquitectura popular de la zona, dedicando especial atención a la cocina, de la que hay una recreación, espacio en

el que se produce gran parte de la enculturación, ya que se trata del espacio de socialización de la casa, donde se aprenden oficios y tradiciones, como la de los auroros. De esta manera la arquitectura toma un cariz antropológico.

Área 3. La tradición en el tiempo

El área se caracteriza por contener los elementos más significativos de los auroros: el estandarte de la Virgen (no el actual) y los farolillos. Elementos necesarios para las procesiones. Además mediante dos paneles se explica la historia de los auroros, origen, evolución, desarrollo por la geografía española y especial atención a los auroros de Zarza Capilla.

Área 4. Los sonidos de la Aurora

Zona dedicada exclusivamente al extenso cancionero de los auroros, que se erige como el principal patrimonio de la hermandad. El visitante tiene oportunidad de escuchar las diferentes coplas y cánticos de los que se compone el cancionero, para poner en valor la cultura musical transmitida oralmente.

VISITA A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE GARBAYUELA

El día 30 de abril por la tarde fuimos recibidos ante la iglesia parroquial de San Pedro de Garbayuela por Eloy Gómez Cendrero, Juan Donato-Díaz Madroñero-Cabrera y por Juan Antonio Agenjo Madroñero. El Mayordomo, Gregorio Alcobendas Fernández, por motivo del fallecimiento de un familiar se había tenido que ausentar. También estuvieron presentes los hermanos activos siguientes: Pedro Rodríguez Agudo, Alejandro Ramos Cendrero, Emilio Alcobendas Cardeñosa, Florencio Milara Cendrero, Juan Donato Díez Madroñero Pacha, Felipe Díez Madroñero Agenjo, Luis A. Agenjo Rivas, Florencio Lázaro Luengo, Juan Antonio Agenjo Díez Madroñero, Emilio Grano de Oro Agudo, Juan Donato Agenjo Grano de Oro, Fulgencio Ortega Ramírez, Escolástico Serrano Díez Madroñero, Valentín Zazo Gómez, Antonio Grano de Oro Agudo y Rafael Cendrero Gómez, además del cura párroco José M. Redondo Quintana.

Una vez introducidos dentro de la iglesia comprobamos con asombro la gran expectación que nuestra visita despertaba entre los feligreses de la parroquia Este primero, Eloy Gómez

Cendrero, tesorero de la hermandad, nos manifiesta su agrado por nuestra presencia esperando que, a ser posible, sirva de estímulo a la gente joven que son los que necesitan que les acompañen en el futuro. Están especialmente interesados en fomentar y promocionar el canto de la aurora *"porque la que la sentimos sabemos la satisfacción y emoción que se siente después de haber salido y haber dado la vuelta al pueblo"*. Tras unos años importantísimos posteriores a la contienda civil se produce una situación en el que no se salía con frecuencia. Coincidiendo con el éxodo que produce la emigración de los años sesenta en que se marchan muchos vecinos, estuvieron como quince años sin salir, pero luego vino un cura, don Vicente Caballero que era de Zarza Capilla, y de manera espontánea decidieron salir de nuevo en el año 1974. A partir de ese momento se abre una nueva etapa en el devenir del grupo con la incorporación de algunos jóvenes, eso fue antes de que irrumpieran con fuerza las discotecas. Incluso esos mismos jóvenes les llegan a fallar, *"porque empiezan con fe y lo sienten, pero luego resulta que también sienten lo otro. A veces se han juntado*



Ante la Iglesia de Garbayuela (30 de abril de 2005)

algunos que venían con cuatro copas y sin decir nada hemos cortado y nos hemos venido a la iglesia y aquí hemos rezado el Rosario, antes de dar un espectáculo o de servir de escándalo para la religión por las condiciones en que iban algunos de los que nos han acompañado. Quiero decir con ello que las discotecas nos están ganando mucho el terreno en esto, por eso tenemos que bien en unión de todos promocionar todo esto con el fin de que a ver si alguno al tiempo de la madurez, aunque sean un poco mayores, porque sabemos que lo sienten, que mantengan viva la tradición." Tienen la costumbre de no salir todos los domingos, se sale de manera alterna. Si hay algún festivo se libra el domingo anterior y posterior, con el fin de que con ese estímulo las salidas a cantar las coplas no sean tan a rajatabla. La salida a cantar las coplas comienza a las cinco de la mañana en que se suelen levantar, se concentran en la iglesia, afinan los instrumentos y suelen hacer dos grupos para evitar cierto cansancio al dar la vuelta a todo el pueblo. Un grupo tira por la parte norte y el otro por el sur. "Los que somos un poco mayores se quedan en los sitios más abrigadicos, los jóvenes salen por las sitios más del exterior, pero en buena armonía." Se sale a cantar

en las puertas de los hermanos que llaman pasivos, los auroros son los hermanos activos. El hermano pasivo paga una cuota de 12 euros anuales. Cada vez que se sale a los hermanos pasivos se les canta una copla, si hubiera algún difunto reciente lo que hacen es rezar un padrenuestro en la puerta. Al principio y al final de rezar la oración se toca la campanilla para que sepan que los que han estado rezando son los auroros, después se van en silencio. Los hermanos pasivos suman unos ochenta y tantos, en tanto que los activos unos 22. Saben de sobra lo que cuesta salir sobre todo en pleno invierno. En ciertas épocas del año se corta el canto de las coplas, en especial, en momentos de recolección del campo que son tiempos de mucha fatiga, y en el verano porque se llega a dar la circunstancia de salir a cantar las coplas y estar la gente en las terrazas y verbenas y como todos conocen las coplas, resulta que los imitan. En esos casos, "sin dar ningún tipo de espectáculo se vienen a la iglesia a rezar el Rosario y después cada uno se va a su casa, o a tomar un cafetito porque para eso se cobran los 12 euros con el fin de que cuando se termina la aurora los que estamos y si quiere alguien acompañarlos de los que han estado siguiéndolos."



Ante el altar mayor de la Iglesia Parroquial de Garbayuela (30 de abril de 2005)

Normalmente salen a cantar las coplas el domingo antes y el correspondiente a la festividad de la Virgen del Rosario, el mes de octubre completo al igual que en mayo, en los demás meses en domingos alternos hasta el día de la Purísima. El día del Corpus vuelven a salir, y si en alguna fiesta posterior alguien lo pide como una excepción, también salen a cantar unas coplas, como en la festividad de la Virgen de Fátima. Llevan dos años que salen el 15 de agosto festividad de la Virgen de la Asunción y les acompaña mucha gente que se marcharon del pueblo hace 30 o 40 años. A las 5.30 o 6.00 de la mañana se sale con las coplas durante una hora, y otra hora más con el rezo del Rosario. Antiguamente, se enlazaba con la misa primera, ahora no es posible debido a los horarios de los sacerdotes. *"La situación actual es de sostenimiento con tendencia a la baja, nos estamos haciendo mayores y los jóvenes no se apuntan"*. En sus estatutos no hay nada que diga que a cierta edad se puedan jubilar, lo que contrasta con los estatutos de las auroras de Santa Cruz en que a los 65 años se pueden jubilar. Los hermanos pasivos cuando fallecen no tienen derecho a que la hermandad les ofrezca sufragios, sólo cuando salen a cantar se les

reza el padrenuestro en la puerta de la casa. Cuando fallece un hermano activo se cogen los faroles y se acompaña con ellos al cadáver hasta donde normalmente se despiden en una ermita. Hay un grupo de cuatro o cinco mujeres que tienen hecha la promesa de acompañarles, salen con ellos, cantan la salve y las coplas, les animan a que se levanten y apunten a la aurora aunque sea sin obligación.

Después de producida esta conversación y de haberse incorporado al grupo otros auroros, inclusive el Mayordomo, allí mismo cantan coplas a las ánimas benditas que se cantan en los Santos Inocentes, casa por casa, en que se va pidiendo y con lo que se saca se dice una misa por todos los difuntos del pueblo. Después interpretan unas coplas que se cantan cuando se va con la cabalgata de los Reyes repartiendo caramelos por todo el pueblo. También cantan una salve que suelen interpretar tras haber finalizado el canto del Rosario por las calles, se vuelve a la iglesia donde se reza el Ave María y *"se canta una salve que va a dos tonos pero parece que cuando hay más gente nos ponemos nerviosos."*

CELEBRACIÓN DE LA DESPIERTA EN AGUDO



Auroros de Agudo ante la Iglesia, cantando coplas en la despierta (1 de mayo de 2005)

A continuación insertamos la crónica que de la despierta celebrada en Agudo, el día 1 de mayo, realiza Juan Francisco Cerrillo Mansilla, Mayordomo de la Cofradía de Ntra Srª del Rosario. A las 4,25 horas de la madrugada se reúnen los grupos de Garbayuela, Agudo y Santa Cruz en la ermita de Ntra. Srª de la Estrella. Poco después está prevista la salida desde la citada ermita a cantar las coplas por el pueblo. Los hermanos de Agudo que estuvieron presentes en la despierta fueron los siguientes: Juan Francisco Cerrillo Mansilla (Mayordomo), Tomás Marín Mansilla (Secretario), Afrodisio Ortiz Ajenjo, Francisco Rubio Cuadrado, Juan de Mata Ruiz Tamurejo, Arcadio Rodrigo Delgado, Félix Vera Cerrillo, Rafael Muñoz Fernández, Francisco Romero Ramiro, Baldomero Orellana, José Mansilla Mansilla, Ezequiel Cabanillas, Adriano Redondo Valentín, Pedro Cerrillo Serrano, José Castillo Fernández, Arcadio Rodrigo, Julio Romero Mansilla, José Emilio Cerrillo Mansilla, Ángel Manuel Cerrillo Mansilla, y don Gabriel Rodríguez (capellán). Debido a la participación de las hermandades de Garbayuela y de Santa Cruz, se cambia el esquema habitual de cantar o rezar delante de las puertas de los hermanos de Agudo por el de cantar en las esquinas, centro de las calles y plazas y rezar en algunas de ellas. Se sigue la división habitual del pueblo en cuatro partes haciendo las dos que corresponden, es decir, unas doscientas casas. Para ello se hacen dos grupos. Uno, con la mitad de los hermanos auroros de Agudo y los de Santa Cruz, y, el otro, con la mitad aproximada restante de

los de Agudo y los hermanos de Garbayuela. A estos grupos se añaden, de forma excepcional, grupos de personas que los acompañan llegando entre ambos grupos a haber unas 80 personas.

A las 6,30 horas da comienzo el rezo del Santo Rosario en la iglesia parroquial de San Benito. Habitualmente se rezan los cuatro primeros Misterios y a continuación el quinto se canta y se procesiona por la calle. En ese día y dada la afluencia de hermanos y personas que acuden al Rosario, unas trescientas, deciden que se recen los tres primeros Misterios y el cuarto y quinto se cantan procesionados por las calles. Para dar un mayor realce a las hermandades venidas de fuera, en vez de rezar los tres primeros Misterios el Mayordomo-Presidente de Agudo, decide que el primero: lo rezara un miembro de la hermandad de Garbayuela, el segundo un miembro de la hermandad de Santa Cruz, y, el tercero, uno de la hermandad de Agudo. A continuación sale la procesión cantando los dos últimos Misterios, siguiéndose con las letanías en latín, como es habitual, y se finaliza con el rezo por las intenciones del Papa, la Salve Madre cantada y las tres Ave Marías cantadas a la Virgen del Rosario.

A las 7,30 horas da comienzo la misa de la Aurora. Participa en la misma la coral parroquial, finalizada la misa cantan las hermandades de Santa Cruz y Garbayuela. En el transcurso de la

misma el hermano Mayordomo Presidente de la Hermandad de Agudo, da lectura a las palabras siguientes:

“Estimadas/os hermanas/os

Estamos celebrando en este año, el 430 aniversario de la fundación de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Agudo. Contamos hoy con una representación de las hermandades de Nuestra Sra. del Rosario de Santa Cruz (Murcia) y de Garbayuela, a los que agradecemos muy de veras su presencia.

Si queremos que este tipo de hermandades pervivan debemos de potenciar encuentros como éste, que nos demuestran, que no estamos solos, que estamos vivos, que podemos intercambiar experiencias y resolver dificultades y todo ello nos animará a seguir. Nuestros problemas son muy parecidos: la mucha edad de los auroros, la falta de jóvenes que nos releven, poca participación, no saber transmitir nuestro mensaje etc. Pero estas hermandades, que son testimonios vivos de fe, deben de permanecer y seguir adelante tanto por su motivación religiosa, que es la que a nosotros más nos importa, como también por su parte cultural, en la que nuestra hermandad, tiene tanto que decir por su historia y antigüedad. Disponemos de apoyos y ayudas, tanto a nivel provincial como estatal, y hasta de organismos internacionales que se preocupan por la pervivencia de este tipo de asociaciones.

A los hermanos de la Cofradía del Rosario de Agudo os recuerdo que no se pertenece a la hermandad sólo para pagar una pequeña cuota al año, o para oír las coplas de los auroros. Se pertenece para participar, siempre que se pueda, en el Rosario de la Aurora. Los auroros son una parte importante del Rosario de la Aurora, pero no la más importante. La más importante es el Rosario que sale a continuación de las coplas. Las coplas sólo son una llamada. Una llamada que es cierto cuesta un gran sacrificio el hacerla y nunca se ponderará bastante este sacrificio que los auroros hacen. Pero esa llamada es para que todos acudamos al Rosario. Si no comprendemos esto o no lo sabemos transmitir, entonces sí estaremos abocados a la desaparición de la hermandad. Y pasaremos a ser una hermandad de unos pocos días al año. O a tener una presencia testimonial. Solo en nuestra mano está el evitarlo.

Y esto se nos hace menos comprensible en un pueblo como el nuestro, en donde la Hermandad de la Aurora es tan conocida y querida por todos; en la que hay mas de 400 hermanos afiliados; y que haya tan pocos que se preocupen de colaborar. Se dice que no hay juventud en el pueblo y por eso no participan. Esto sabemos que no es del todo cierto. ¿Y qué sucede con los mayores? Deberíamos preguntarnos si lo que sucede es que quizá no sepamos llegar hasta ellos.



Agudo. Rosario de la Aurora (1 mayo 2005)

Creemos que soluciones hay muchas. Y que sólo debemos de aportarlas, ponerlas en práctica y trabajar todos unidos para conseguirlo. Y todo ello podremos superarlo con la fe. La fe es la que nos mueve. La fe es la que hace que nos crezcamos ante las adversidades. La fe es la que en un mundo en el que los valores están en crisis, nos anima a seguir adelante. Me van a permitir que termine leyendo parte de la carta que nuestro llorado Papa Juan Pablo II, envió a nuestra hermandad, en respuesta a una nuestra, en la que le hablábamos de nuestro trabajo, de nuestras coplas y de nuestro Rosario de la Aurora. “Le concedemos nuestra Bendición Apostólica y le animamos a seguir con este loable empeño [del Rosario de la Aurora] y le alentamos a continuar promoviendo el rezo de esta oración mariana que merece ser recuperada por la comunidad cristiana”. La Virgen nos lo pide y no debemos de dejar de escucharla.

A la vista de esta carta, me pregunto ¿cuántas hermandades querrían tener el privilegio que hemos tenido nosotros de que un gran Papa del Rosario y futuro Santo de la Iglesia, se hubiera dirigido a ellos haciendo esta petición que a nosotros se ha hecho? Supongo que muchas. Sólo en nuestra mano está el no defraudarle.”

A las 8,45 horas tiene lugar el desayuno de todos los componentes de las hermandades de: Garbayuela, Murcia y Agudo donde se degustan productos típicos de Agudo, que fueron del gusto de los asistentes. Al finalizar el desayuno, el Mayordomo Presidente de la hermandad de Agudo, acompañado del vicepresidente de las misma, Tomas Marín Mansilla, y del hermano más antiguo; Afrodísio Ortiz, impone la medalla de la hermandad a los hermanos mayores de Garbayuela y de Murcia. Asimismo, también se impuso dicha medalla al secretario de la hermandad de Murcia y entusiasta auroro, Joaquín Gris. Finalizando los actos con palabras de agradecimiento por parte de los mismos.

AUROROS DE ZARZA-CAPILLA

Rubén Muñoz Barba
Animador sociocultural

SU HISTORIA

La fervorosa y varonil Hermandad fue creada en 1816, fecha del villazgo, por el devoto Bonifacio Calderón, quien reparó en Madrid una Purísima que le diera García Bermejo (caballero de la orden de Carlos III) para tal fin. Al año siguiente, la Virgen entraba en su ermita, cuya construcción importó 470 ptas.

Cinco mayordomos ha tenido la hermandad, sucedidos por línea familiarmente directa: Bonifacio Calderón, Juan Francisco Sánchez Rico, Florentina Sánchez-Rico García, Eufemia Muñoz Sánchez y en la actualidad Teresa Muñoz Caballero. La amplia gama de las "Coplas" de la Aurora están recogidas en el cancionero, librito en octavo de 94 páginas. Contiene las coplas ordinarias de los domingos, Epifanía, San Ildefonso, San José, Semana Santa, Ramos, Resurrección, Cuasimodo, Ascensión, Corpus, San Bartolomé, Aurora, Los Santos, Inmaculada, Navidad, Villancicos, etc., tienen Reyes propios: Epifanía, San José, Pasión, Resurrección, Corpus y Aurora.

En la festividad de la Virgen de 1984 una casa editora grabó sobre una cinta de cassette las diversas melodías de sus coplas (es la que se sigue comercializando en la actualidad). Sin temor a equivocarnos por el amor al pueblo natal, podemos afirmar que nuestros auroros se codeaban con los mejores el suelo patrio.

EL ROSARIO DE LA AURORA

Madrugando de lo lindo, con acompañamiento de guitarra, violines, triángulos y campanillas, los auroros, formando dos o tres "cuadrillas", recorrían las calles cantando en todas las casas de los hermanos, señalizadas con la imagen de la Virgen en la portada:

*"A la Aurora venimos buscando
que dicen que anda en este lugar
despertando a los que están dormidos
para que el Rosario vengan a rezar.*

Vamos sin tardar.

*Que nos llama la Virgen María,
la Aurora Divina, la más singular".*

Al final de cada copla un hermano gritaba "Ave María Purísima"

Hacia la mitad del itinerario, las cuadrillas hacían un alto en una taberna para refrescar las gargantas con un cuartillo de aguardiente costado por la hermandad y alguna que otra ración que ofrecía un cofrade, por fútil motivo.

Terminado el recorrido, los auroros se concentraban en el cantón del "Hospital", para partir a la ermita, con el canto de "Reyes".

*"Varios devotos venimos
honrando a la Madre Aurora
y con gran fe le pedimos
nos lleve a su Santa Gloria".*

Terminados los Reyes a la puerta de la ermita, entraban en ella para dar principio al Rosario, a cuyos misterios antecedían las correspondientes coplas. He aquí una de los Misterios gloriosos:

*"Virgen Divino Sagrario
vuestras coplas cantaremos
y en ellas contemplaremos
los Misterios del Rosario.*

3º Misterio

*Antes de aclarar el día
y anticipando la hora
le salió el sol a la Aurora
lleno de luz y alegría;
gloriosa salió María
viendo del sol sus fulgores.
Aurora del Sol Divino
ruega por los pecadores".*

A la terminación de la copla del 4º Misterio, la procesión salía de la ermita haciendo el recorrido de las calles de la Amargura. En el cantón del Hospital empezaba el canto del 5º Misterio, que terminaba en la plazoleta. Allí se iniciaba la letanía y

al llegar al "Santa María", el Rosario emprendía marcha hacia la ermita, en la que entonaban la "Salve de los auroros". Esta parte del recorrido, sigue intacta con el paso de los años y se repite durante los días que dura el novenario o novena.

Cuando el tiempo lo impedía, abreviaban el recorrido cantando solamente en los cantones. Desde la Octava del Corpus hasta la "Virgen de las Trampas". El día 8 de septiembre se aprovechaba para pagar los arriendos y las deudas, se suspendían los rosarios por ser época de recolección.

FESTIVIDAD DE LA AURORA

No hay devoción mariana en la localidad que iguale a la Virgen de la Aurora, celebrada el 8 de septiembre.

La festividad va precedida por un rosario nocturno durante nueve días. Como novedad tenía las salvas de las escopetas en los cantones al entonarse el "Gloria al Padre"... ya la "jabiel" al final del Rosario, que consistía en correr a las jóvenes para levantarles la primera de sus enaguas, costumbre desaparecida después de la guerra.

EL TRASLADO DE LA VIRGEN

La imagen es trasladada de la ermita a la iglesia en la tarde del 7 de septiembre. Delante de Ella caminaban y caminan, rodilla en tierra, muchas devotas en cumplimiento de promesas, hoy, que la Virgen está permanentemente en la parroquia, se sigue la costumbre, llevando la imagen previamente a la ermita, que ha sido interior y exteriormente reparada en 1984.

En la madrugada del gran día de la patrona, con uno de sus floridos estilos y gran acompañamiento de devotos, los auroros recorrían las calles entonando en su honor:

*"Dios te salve, Soberana hermosa,
que del alto cielo fuiste a bajar
con un aire de tanta grandeza
que a todo el infierno hiciste temblar.
Venid a cantar
a esta Reina por las calles y plazas
que en dones celestes nos ha de pagar"*

Entrados los auroros en la parroquia entonaban las coplas de los altares, dedicadas al santo que los preside.

Ya hace años desapareció la tradicional costumbre de anunciar al anochecer la muerte del hermano fallecido, al son de

la campanilla y gritando "rezad por un hermano de la aurora que se ha muerto".

La emigración y la falta de savia juvenil hacen casi desaparecer esta gloriosa hermandad, que solo revive en los veranos con la llegada de los emigrantes y estudiantes, quienes cantan en la Asunción de María, al patrón San Bartolomé y a la Virgen de la Aurora.

MUSEO DE LOS AUROROS DE ZARZA-CAPILLA

Museo con el que se intenta dar a conocer la gran devoción mariana del pueblo de Zarza-Capilla, sus tradiciones y sus orígenes. Viendo el constante declive sufrido por la Hermandad de la Virgen de la Aurora, siendo durante años la más importante insignia y estandarte del pueblo de Zarza-Capilla y con el fin de poder transmitir esta importante tradición a las generaciones futuras y para darlo a conocer al resto del mundo, se creó dicho museo en el verano de 2004. Museo considerado de "identidad" por la Junta de Extremadura, ya que revive y recoge antiguas costumbres de la tierra. Es el único de estas características en España.



Ante la basílica del Pilar de Zaragoza (17 junio 2005)



En la Plaza Mayor de Almagro (1 mayo 2005)



Ante la noria de Abarán (5 junio 2005)

SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA "HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA AURORA" DE GARBAYUELA

Gregorio Alcobendas Fernández

Mayordomo

De las siete Cofradías que aparecen en el Capítulo de "Fundaciones en la Parroquia del Señor San Pedro" de Garbayuela del año 1608, sólo perdura la que se llama "Hermandad de Nuestra Señora del Santísimo Rosario" y de ella el "Libro donde se escriben todos Hermanos de la Cofradía del año 1608". Dice así: "En Garbayuela en diez y siete días del mes de agosto de mil seiscientos y ocho en la iglesia del Señor S. Pedro, parroquia de este lugar se juntaron Juan Serrano de Mansilla y Gregorio Ramiro, Alcaldes de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, comparecen Antonio Yegros y Juan de Mansilla Diputados y Juan García Doblero, Domingo Serrano Juan García del Real y Francisco de Yegros, todos cofrades de la dicha Cofradía y otros muchos hermanos de ella y determinaron y acordaron que el primer domingo de agosto que será a treinta y uno del dicho mes se haga la fiesta del Rosario como es costumbre y se suele hacer y se hagan las más fiestas que se pueden hacer y si para esto fuere necesario que el mayordomo de la dicha cofradía ayude con alguna cosa, lo gaste con cuenta y razón y con la licencia de los Oficiales de dicha Cofradía, y en todo lo demás se haga como es costumbre hacerse los demás años, y esto es lo que acordaron y lo firmaron los que pusieron sus nombres" (transcripción literal del documento).



Ante el altar mayor de la Iglesia de Ricote (5 junio 2005)

Sigue el acta de elección de cargos y la toma de cuentas de las misas que se encargaban en la Parroquia a Nuestra Señora del Rosario, al igual que de las cuentas y limosnas. Según parece, por lo escrito, las gentes del lugar no solo encargaban misas, también procesiones, hasta cinco en un año con la imagen de la Virgen del Rosario Tomaba cuentas por aquel entonces, el Licenciado Don Francisco Álvaro de los Ríos, Vicario de la Villa de Talavera Lugar sido Vicaria de Alcocer, cuadrillas y Montes de Toledo..."

Este libro termina con fecha de 1652, sin que haya sido posible encontrar algo más de esta Cofradía de fechas anteriores ni aún en los libros posteriores a este. En el capítulo siguiente se dice que no se sabe muy bien la fecha de los orígenes, pero si nos atenemos a la expresión subrayada en el primer párrafo, estamos seguros que es muy anterior al 1600, y que ya en esas fechas se juntaban los hermanos de madrugada para cantarle a la Virgen las Coplas que aún perduran en nuestros días.

En este mismo libro que nos traemos entre manos se llegan a contabilizar hasta 165 hermanos, aunque ciertamente desconocemos si estos eran activos o pasivos. De todas formas, sea la fecha que sea, hay que afirmar que la Aurora en Garbayuela, siempre fue algo que acompañó al hombre y que es tan antigua como el hombre mismo. Algo que fue siempre nuestro.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad se continúa con la tradición. Nos basamos en un Reglamento del año 1939 que posee la Hermandad, y es el único documento que aparece desde el citado del año 1652. Como es natural, ha sido modificado por distintas causas. La primera vez en el año 1956, otra en 1975 y la última en 1993, que por continuar siendo el mismo problema de hoy, voy a transcribirlo, Dice:

"Como quiera que, debido a las nuevas costumbres que imperan en la juventud española actual y en la de nuestro pueblo en particular, de trasnochar los sábados hasta altas horas de la madrugada en bares, pubs y discotecas, y como vemos que cada vez se va haciendo más difícil, la captación de nuevos hermanos Activos, consideramos que es conveniente, si no queremos que se acabe, establecer un nuevo calendario que modificará el es-



Ante el altar mayor de la iglesia de Barañáin (19 de junio de 2005)

tablecido en la pagina 29 del presente libro. Dicho calendario será de aquí en adelante, flexibilizado con arreglo a las circunstancias de cada época. Para el año 93/94, será...

No obstante, el espíritu del Reglamento se sigue cumpliendo casi rigurosamente, que por ser prácticamente igual al que tiene cada Hermandad, obviamos enumeras sus artículos.

Referente a las Coplas del recorrido todas aluden a Jesucristo, la Virgen y los Santos, terminando la mayoría invitando a los hermanos pasivos a rezar el Santo Rosario. Uno de nuestros estribillos tiene un encanto especial;

*“Vámosle a rezar,
no se pierda lo que tanto vale
por la “comenencia” de no madrugar.”*

NOTA DE LOS AUROROS DE YECLA

Hace varios años, algunos miembros del grupo de Coros y Danzas de Yecla, visitaron al entonces Hermano Mayor de Cofradía de la Virgen de la Aurora, Argjmiro Azorín (q.e.p.d.) con el fin de obtener información sobre los auroros. El citado Hermano Mayor, con buena intención, les facilitó los datos requeridos y les prestó unas cintas de cantos. Al mismo tiempo, les propuso ingresar en la cofradía, a lo cual respondieron que tratarían dicho asunto en una reunión del grupo.

La sorpresa surgió el pasado 1 de diciembre de 2004, con la presentación en el Auditorio Municipal de la ciudad del libro titulado “Los cantos de los auroros de Yecla (ss. XVIII-XX)”, edición realizada por el citado grupo de coros y danzas, con la colaboración de la concejalía de cultura del Excmo. Ayuntamiento. El libro lleva incluido un CD con una grabación realizada por los miembros del grupo. Para dicho acto, la cofradía recibió una invitación tres días antes del mismo.

Como es evidente, los auroros muestran su disconformidad con esta forma de actuación, sobre todo en la cuestión de la grabación, ya que la cofradía tiene el proyecto de publicar un CD en un futuro próximo.

EL FUTURO MUSEO DE LA AURORA MURCIANA. PLANTEAMIENTO INICIAL Y PLAN MUSEOLÓGICO

Miguel Ángel Pomares Aroca

1. INTRODUCCIÓN

En el pasado mes de julio de 2004, durante la presentación de los resultados y conclusiones en el Rincón de Seca sobre las visitas guiadas para escolares realizadas durante el itinerario que la exposición *"Canto y ritual de la aurora en la huerta de Murcia"* tuvo por distintos lugares del municipio de Murcia, salió a la luz una idea que llevaba rondando el pensamiento de muchos amantes de esta tradición, la posibilidad de crear un "Museo de la aurora murciana", que sirviera como instrumento permanente de divulgación, promoción, conocimiento, conservación, protección y difusión de esta tradición, así como que presentara con fines de estudio, educación y deleite los testimonios materiales e inmateriales de los auroros y su medio, siendo este centro un punto de referencia en España en cuanto a los estudios e investigaciones se llevaran a cabo sobre dicha manifestación religioso-popular.

Recibida la propuesta y tras varias deliberaciones ha llegado el momento de ponerse manos a la obra en la creación de lo que debiera ser un instrumento eficaz de conservación y divulgación del canto de los auroros. Tomando como guión la obra *"Criterios para la elaboración del plan museológico"*, editada por el Ministerio de Cultura español en este año 2005, intentaré plantear las bases de lo que debiera ser el proceso de creación de este organismo, el cual debe cumplir los requisitos formales dictados por la Ley 5/1996, de 30 de Julio sobre museos de la Región de Murcia, en cuanto a reconocimiento, autorización y creación de museos.

El futuro centro deberá tener una clara vocación de servicio público primando frente a cualquier otra orientación, no teniendo límites el compromiso del museo con el ciudadano, facilitándole todos los servicios necesarios exigidos hoy en día, siendo la única forma de alcanzar los objetivos establecidos una adecuada **planificación** de sus actuaciones y una correcta utilización de los recursos económicos, técnicos y humanos, todo ello gracias a una acertada programación que garantice una gestión racional, rentable y profesional.

2. PUNTO DE PARTIDA

La primera pregunta que se plantea a la hora de comenzar a planificar es ¿Qué hacer?, ¿Cómo plantear un futuro museo de los auroros? Teniendo en cuenta las peculiaridades y características de la tradición sobre la que se quiere trabajar, y su condición de tradición de transmisión oral, y por lo tanto bien intangible debiéramos tener en cuenta quizá lo que la UNESCO dice acerca de lo que es llamado Patrimonio vivo. Los seres humanos están dotados de un espíritu creador, que es su facultad distintiva. Es importante considerar que las distintas expresiones, manifestaciones y creaciones como la música, la danza, la lengua y los ritos, no existen físicamente. Así también son los elementos intangibles tradicionales utilizados por quienes protegen y preservan el patrimonio cultural material, por ejemplo: las técnicas para reparar instrumentos musicales tradicionales, o para trabajar sillares de piedra en monumentos antiguos, o para consolidar y restaurar techos, con métodos y utensilios tradicionales, entre otros. Para la UNESCO, los **"Tesoros Humanos Vivos"** serán personas que encarnan, que poseen en su grado más alto, las habilidades y técnicas necesarias para la producción de los aspectos seleccionados de la vida cultural de un pueblo y para la existencia continua de su patrimonio cultural material, siendo en este concepto donde se debería situar el canto de la aurora.

Por esta misma razón, por la intangibilidad de la tradición y la falta de piezas de valor reconocido como histórico-artístico y con la entidad suficiente como para llenar las salas de un museo, se plantea la dificultad de cómo orientar esta futura institución, de forma que por un lado pueda mostrar la riqueza de los auroros, la cual se basa fundamentalmente en el propio canto y rituales, caracterizados por su intangibilidad, y por otro lado, pueda llegar al público en general de forma clara y precisa, manteniendo la atención y despertando el interés del posible visitante. Quizá una fórmula mixta entre **museo y centro de interpretación** fuera lo más adecuado, con una correcta interpretación de la temática a mostrar de forma que las piezas selecciona-

das fueran debidamente complementadas por un excelente material de apoyo gráfico, sonoro y audiovisual. Desde esta perspectiva la interpretación sería entendida como método para ofrecer lecturas y opciones para un uso activo del patrimonio, haciendo servir para ello toda clase de recursos de presentación y animación. La interpretación se define como la habilidad de explicar el significado y trascendencia de un lugar o una tradición patrimonial a la gente que lo visita. Se puede considerar como un método para la presentación, comunicación y aprovechamiento del patrimonio, con el objetivo de promover la comprensión y utilización del mismo con finalidades culturales, educativas, sociales y turísticas. Para la consecución de los objetivos sería importante una buena calidad en los **guiones interpretativos** que formarían el recorrido/itinerario por el centro. Se trata de aquellos textos que sirven de base en la construcción de exposiciones, cartelería, itinerarios, folletos, etc. A pesar de la importancia de los medios audiovisuales y de la imagen en sí misma, sólo la lectura es capaz de comunicar determinados aspectos de la información, para ello utiliza hilos argumentales que ayudan en su formato a conseguir despertar el interés del lector. Se pretenderá elaborar textos adecuados a cada tipo de público según sus necesidades, su contexto social, cultural, geográfico y económico.

En cuanto al carácter legal de la institución sería adecuado llegar a un consenso entre las propias hermandades sobre el carácter de dicha institución y su potestad sobre ella, dependiendo siempre del grado de implicación en el proyecto y la forma de financiación del mismo. En este aspecto, la Ley 5/96 de 30 de Julio sobre museos de la Región de Murcia, en su artículo 2, solo hace distinción entre **Museos** y **Colecciones museográficas** de la siguiente manera:

Artículo 2. Museos y colecciones.

1. A los efectos de esta Ley, son **museos** las instituciones o centros de carácter permanente, abiertos al público, que reúnen, conservan, ordenan, documentan, investigan, difunden y exhiben de forma científica, didáctica y estética conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, para fines de estudio, educación o contemplación.

2. Son **colecciones museográficas** los conjuntos estables de bienes culturales conservados por una persona física o

jurídica que, sin reunir todos los requisitos propios de los museos, se expone al público para su contemplación de forma permanente, coherente y ordenada.

En el caso de la nueva creación de un futuro museo para el canto de la aurora habrá que ceñirse a este artículo para su fundación, si bien es verdad que se pueden buscar formas mixtas de organización y que igualmente cumplan los objetivos propuestos por el equipo técnico de creación y organización de la nueva institución. En cualquier caso, el proceso técnico de trabajo para la puesta en marcha del organismo, debería seguir, con ligeras variantes, los criterios dados por el Ministerio de Cultura en su "Criterios para la elaboración del Plan Museológico", pautas que adaptadas al caso que nos ocupa servirán de punto de partida para la apertura al público en un futuro a medio plazo de un centro que de manera permanente muestre la riqueza de esta secular tradición.

3. UN PRIMER PLANTEAMIENTO TEÓRICO

Antes de enfrentarse a la puesta en marcha de los proyectos es necesario trabajar desde la **planificación**. Esto supone, evidentemente, anteponer la reflexión y el análisis de los contenidos a la ejecución de los proyectos. Esta planificación será la **planificación museológica**, concebida como una reflexión lógica que precede a la ejecución de los proyectos y como una herramienta de trabajo que posibilite la coordinación y el control necesarios para un adecuado equilibrio de las funciones de la nueva institución.

Antes del trabajo, será necesario el detenimiento y la reflexión previa a todo proyecto de museo, valorando la importancia del programa museístico con unos requerimientos museográficos y arquitectónicos que se traducirían posteriormente en un proyecto de edificio y museo, planteándose las siguientes reflexiones iniciales:

- ¿Qué hacer?
- ¿Para quién?
- ¿Cómo?
- ¿Con qué medios?

Desde esta perspectiva el programa arquitectónico supondría una traducción detallada y fiel de las necesidades definidas por el proyecto cultural, y a su vez el denominado programa museográfico constituiría una traducción, en

términos de colecciones, de los objetivos definidos en el proyecto cultural.

También sería conveniente insistir en la necesaria puesta en marcha de una serie de aspectos básicos de cara al establecimiento y mantenimiento del proyecto museístico:

- Una organización estable y adecuados medios
- Un plan definido, bien estructurado, de acuerdo con las posibilidades de la institución y las necesidades de la comunidad a la cual se dirige
- Un conjunto de colecciones
- Recursos humanos, con una plantilla estable
- Espacios en un edificio adecuado a tal fin
- Medios con los que trabajar, asistencias, equipamientos e infraestructuras, para desarrollar las funciones de la institución convenientemente

En cuanto a las necesidades del público objetivo, real y potencial, y las propias demandas de la institución en el cumplimiento de sus fines, la planificación sería considerada la herramienta necesaria, debiendo reflexionar entonces en torno a:

- La definición, descripción y evaluación del propio proceso de planificación
- Servicios y actividades para el público (museo y sociedad, plan institucional, conocimiento de las necesidades de los visitantes, necesidades especiales, análisis financiero)
- Planificación de las colecciones (gestión, documentación, sistemas y tecnología aplicada, desarrollo de la exposición, programación de la conservación, protección y seguridad)
- Planificación arquitectónica

En definitiva, partiendo de un primer planteamiento teórico, se debería llegar a un primer **programa museológico**, el proyecto arquitectónico y su desarrollo y aplicación museográfica.

4. EL PLAN MUSEOLÓGICO

La dimensión actual de las nuevas instituciones museísticas exige a sus responsables su definición desde un punto de vista conceptual, con el fin de que sirva de fundamento para el establecimiento de sus planes de trabajo, sus prioridades y objetivos de futuro, recibiendo esta definición el nombre de

Plan Museológico. Así, el Plan Museológico será entendido como una herramienta básica e imprescindible para la definición del futuro museo, siendo el punto de partida obligatorio ante cualquier iniciativa museística y estableciendo un único y claro método de trabajo, siendo la elaboración del Plan museológico necesaria para la ordenación del trabajo interno de la institución, la relación con los responsables administrativos y políticos y la definición de los proyectos. Este futuro Plan se dividirá en Fases:

• Fase I: Definición de la Institución.

Será necesaria una definición formal de la institución, según ley, en la que se establezcan los principios básicos que guiarán la actividad del museo y la consecución de sus objetivos, siendo este planteamiento conceptual del museo elaborado por un equipo técnico que establecerá con absoluta claridad y objetividad, de forma concisa y ordenada, el propósito global del museo. Así, en esta primera reflexión, se debería justificar la existencia de aspectos tan variados como:

1. El marco temático, cronológico y geográfico
2. El mensaje a transmitir
3. Una explicación razonada sobre la responsabilidad del museo respecto a sus colecciones y a su entorno socio-cultural
4. Los tipos de público a los que irá destinado
5. Los canales de comunicación, difusión e información que van a ser utilizados
6. El lenguaje apropiado para la transmisión del mensaje principal

• Fase II: Programas

Tras las oportunas decisiones técnicas se expondrán las diferentes líneas de acción necesarias para la ejecución de los objetivos trazados. Los Programas serán el instrumento que posibilite la materialización de la teoría museológica, expresada en los documentos previos, en soluciones prácticas de carácter museográfico, es decir, la museología convertida en museografía. Los objetivos de tales Programas serán establecer los protocolos, procedimientos de actuación o políticas generales, así como las normativas que en su caso deban ser aplicadas y precisar con el máximo detalle las necesidades del museo, capítulo por capítulo,

de cara al cumplimiento de los objetivos trazados en el planteamiento conceptual del museo, para su posterior materialización en los distintos proyectos. Los diferentes programas propuestos para su desarrollo serían:

1. Programa Institucional
2. Programa de Colecciones
3. Programa Arquitectónico
4. Programa de Exposición
5. Programa de Difusión y Comunicación
6. Programa de Seguridad
7. Programa de Recursos Humanos
8. Programa Económico

Los Programas constituirán el documento base de trabajo para arquitectos, ingenieros, museógrafos, comunicadores, gestores de personal, diseñadores gráficos..., responsables de desarrollar los proyectos para su posterior ejecución. De la calidad y claridad de estos programas dependerá, en buena medida, que los proyectos respondan a las directrices dispuestas y proporcionen las soluciones más adecuadas. Por este motivo, resulta imprescindible antes del inicio del proyecto, contar con los documentos de programa que establecen las necesidades, las cuales parten del equipo técnico.

• Fase III: Proyectos

La información de la que partirán los proyectos estará recogida en los distintos programas del Plan Museológico, bien como tales, bien convertidos en pliegos de condiciones técnicas. La elaboración de los programas, pues, resultará indispensable para la puesta en marcha de los proyectos. A diferencia de los programas, que serán cauces permanentes del trabajo en el futuro museo, los proyectos tendrán objetivos definidos, plazos específicos de realización y con frecuencia serán ejecutados por profesionales externos al museo con un presupuesto cerrado.

Entre los objetivos de dichos proyectos destacará la definición de soluciones formales concretas con una programación temporal y económica, estableciendo documentos ejecutables que resuelvan las necesidades planteadas en los programas del museo. En cualquier caso, todo proyecto desarrolla un objetivo y cuenta con unos responsables y un plazo de eje-

cución. En el proceso de desarrollo de un proyecto pueden establecerse 3 fases:

Fase I: Estudios previos: En este momento se incorporan todos aquellos estudios necesarios para definir y condicionar el proyecto (arquitectónicos, de difusión, de público...

Fase II: Redacción del proyecto: Los proyectos propiamente dichos pueden constar de varias fases en su desarrollo. Si se sigue la práctica arquitectónica, se pueden distinguir:

1. Anteproyecto: Expone los aspectos fundamentales y las características generales de la intervención. En el caso de anteproyectos expositivos estos constarán de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de las soluciones de tipo general adoptadas en lo concerniente a criterios de intervención, articulación de contenidos, propuesta de itinerarios, elementos gráficos e interactivos.
- Planos de plantas, alzados y secciones a escala, sin acotar.
- Avance del presupuesto con estimación global.

2. Proyecto básico: Define de modo preciso las características generales de la intervención mediante la adopción de soluciones concretas y su justificación. De cara a la redacción de un proyecto expositivo, de manera genérica y teniendo en cuenta los requerimientos específicos de cada proyecto, éste se compone de los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva general del objeto del contrato, los antecedentes y situación previa, las necesidades a satisfacer, la descripción de las soluciones propuestas y su justificación. Las soluciones adoptadas deberán definirse con carácter general en lo relativo a:

- a. Justificación de adaptación al discurso.
- b. Distribución espacial y circulaciones/itinerarios.
- c. Diseño de soportes expositivos.
- d. Diseño de elementos museográficos de apoyo.
- e. Diseño de elementos gráficos.
- f. Condiciones ambientales.
- g. Iluminación
- h. Seguridad.
- i. Acabados.

- Documentación planimétrica: Plantas, alzados y secciones de conjunto y cuantos detalles se estimen necesarios.
- Presupuesto y un resumen por capítulos.
- Programa de desarrollo de los trabajos con cronograma.

3. Proyecto de ejecución: Desarrolla el proyecto básico con determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales, elementos, sistemas constructivos y equipos. Los proyectos de ejecución expositivos comprenden:

- Memoria, que describe el objeto del contrato, los antecedentes y situación previa, las necesidades a satisfacer y la descripción de las soluciones propuestas, con su justificación y detalle de cuantos factores, especialmente constructivos y de instalaciones, se considere dignos de tenerse en cuenta. Deberán definirse detalladamente las soluciones adoptadas en relación con:

a. Distribución espacial y circulaciones/itinerarios.

b. Diseño de soportes expositivos.

- Expositores-contenedores
- Elementos de soporte directo de las piezas.

c. Diseño de elementos museográficos de apoyo.

- Bidimensionales-gráficos-
- Tridimensionales
- Sonoros, audiovisuales, interactivos. . .

d. Diseño de elementos gráficos

- Información textual
- Señalización general de circulación, seguridad y servicios y señalización específica de áreas.

e. Condiciones ambientales, con especial referencia a:

- Temperatura
- Humedad relativa

f. Iluminación

g. Seguridad

h. Acabados:

- Paramentos
- Pavimentos

- Pliego de prescripciones técnicas.
- Documentación planimétrica
- Mediciones de cada una de las unidades a ejecutar
- Presupuesto con cuadro de precios unitarios desglosado por capítulos o unidades

- Programa de desarrollo de los trabajos con cronograma.

Fase III: ejecución del proyecto: Una vez aprobado el proyecto por el equipo del museo, o por quien corresponda en cada caso, se iniciará la fase de ejecución. Una vez iniciada la ejecución del proyecto pueden surgir actuaciones imprevistas, nuevos condicionantes u otros hechos que determinen la necesidad de contratar proyectos modificados y/o proyectos complementarios.

5. PROPUESTA FINAL DE CRONOGRAMA

Las particularidades de cada institución museística, los procedimientos de contratación administrativa, la envergadura de la intervención, los distintos profesionales implicados y un sinfín de aspectos que deben ser considerados, convierten cada actuación en un caso singular. A pesar de ello, intentará desde aquí lanzar una propuesta de plazos a seguir y cumplir para la futura puesta en marcha del proyecto.

1. Decisión de puesta en marcha del museo: Esta acción implica una detenida reflexión previa sobre las conclusiones extraídas de los trabajos encuadrados en el planteamiento conceptual y definición de la institución, exigiendo un fuerte compromiso por parte de todos los responsables de la puesta en marcha del proyecto. La responsabilidad y el convencimiento sobre la conveniencia, viabilidad y oportunidad de esta actuación, serán las garantías para la consecución exitosa de los objetivos establecidos. La decisión de puesta en marcha también supone el inicio de redacción de la primera fase de los programas institucionales, económico y de recursos humanos.

2. Aprobación de la norma jurídica: El museo u organismo adquirirá personalidad jurídica propia y será capacitado para su posterior desarrollo normativo en cuanto a precios públicos, tarifas de acceso, funcionamiento de sus órganos colegiados, cesión de espacios... También será el momento a partir del cual pueden comenzar todos los procedimientos de contratación. La institución, ya creada, puede ser legalmente receptora de los contratos.

3. Inicio de redacción de los programas de colecciones, exposición permanente, arquitectónico, seguridad y difusión/comunicación.

4. Inicio de la redacción del proyecto arquitectónico:

Supondrá un momento decisivo pues se debe concebir una propuesta arquitectónica acorde con los planteamientos del museo. Asimismo, las características del contenido expositivo serán un condicionante de primer orden para la concepción de los espacios, las circulaciones, las instalaciones y otros muchos aspectos, siempre que se trate de un edificio de nueva planta.

5. Inicio de la redacción del programa de exposición permanente:

Existirán ya unas condiciones espaciales que permitan delimitar las características físicas de la exposición y concretar con todo detalle el contenido de la exposición permanente. La búsqueda y selección de piezas debe estar concluida, lo que supone que todas las gestiones de acuerdos o negociaciones estarán realizadas. Las labores de documentación e investigación deben estar terminadas, puesto que éstas son claves para la redacción del programa de exposición, momento en el que cada pieza habrá sido interpretada e identificada con la finalidad de su incorporación en el discurso expositivo.

6. Inicio de la instalación de la exposición permanente:

Esta fase se realizará una vez que la obra civil se concluya y sea recibida por la administración. De esta manera el espacio podrá ser ocupado por la nueva empresa adjudicataria del proyecto de exposición. Las colecciones deberán estar listas para su instalación, de forma que el plan de montaje no se vea condicionado por la disponibilidad de éstas. Igualmente, surge el desarrollo del programa de recursos humanos en una segunda fase, de tal forma que se revitalicen los procesos de provisión de puestos de trabajo. También se habrán establecido todas las necesidades económicas derivadas de su puesta en marcha. Los procesos de contratación necesarios para el correcto mantenimiento y la prestación de servicios del museo deben ponerse en marcha con la previsión necesaria.

7. Inauguración:

El museo abrirá sus puertas gracias a los trabajos realizados. La inauguración debe intensificar el desarrollo de los proyectos de difusión y comunicación, que habrán sido puestos en marcha con anterioridad, pero que ahora adquieren, tras la apertura al público de la institución, una especial relevancia.



En Almadén (30 abril 2005)

PROGRAMA DE ACTOS EN HOMENAJE A LA VIRGEN DEL ROSARIO DÍAS 1-2 DE OCTUBRE DE 2005 EN SANTA CRUZ

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE

20.00 horas

Iglesia parroquial. Celebración de la Santa Misa cantada. Traslado de la imagen de la Virgen del Rosario a la Ermita Vieja.

DOMINGO, 2 DE OCTUBRE

7.30 horas

Rosario de la aurora cantado. Comienza en la capilla de la Cruz al inicio del carril de la Ermita.

8.00 horas

Ermita Vieja. Celebración de la Santa Misa cantada por los auroros.

8.45 horas

Ermita Vieja. Iniciación de los actos de homenaje a la Virgen del Rosario con acogida a los grupos participantes y canto de salves.

10.25 horas

Traslado de la Virgen del Rosario a la iglesia parroquial "Cristo de la Expiración". Canto de salves en el trayecto.

11.00 horas

Iglesia parroquial. Celebración de la Santa Misa cantada por los grupos participantes.

12.00 horas

Palabras de clausura del encuentro de auroros.

PARTICIPACIÓN PREVISTA DE HERMANDADES DE AUROROS

Campana de Auroros "Virgen del Rosario", de Javalí Nuevo
Hermandad de "Nuestra Señora del Carmen", de Rincón de Seca
Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario y Aurora, de Abanilla
Hermandad Ntra. Sra. de la Aurora, de Alcantarilla
Cofradía Virgen de la Aurora, de Yecla
Hermandad de la Aurora "Virgen del Rosario", de Javalí Viejo
Hermandad de la Purísima, de La Copa (Bullas)
Grupo de Auroros Virgen del Rosario, de Caudete
Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, de Santa Cruz